



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR.

EDICTO

El suscrito Secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar.

Hace constar:

Que dentro del proceso Disciplinario radicado No. **13001110200020220162200** adelantado contra de la doctora MARIA TERESA ARAUJO CALDERON en calidad de Fiscal Cuatro especializada de Cartagena, se profirió auto de veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual, se ordenó la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del mencionado funcionario, siendo el Magistrado Ponente el Dr. EDGARDO MANUEL ROMÁN ELLES.

Se fija este Edicto atendiendo lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 y siguiendo lo preceptuado por el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. (Art. 318 y 320 del C. De P. C.).

En la fecha se fija el presente Edicto siendo las ocho de la mañana (08:00 am). Cartagena, veinte (20) de agosto de dos mil veinticinco (2025)



ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm). Cartagena, veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025)



ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

A.G.M.A

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bolivar/76>